

INFLACIÓN

Deflación de 0.51 por ciento en la primera quincena de mayo de 2007

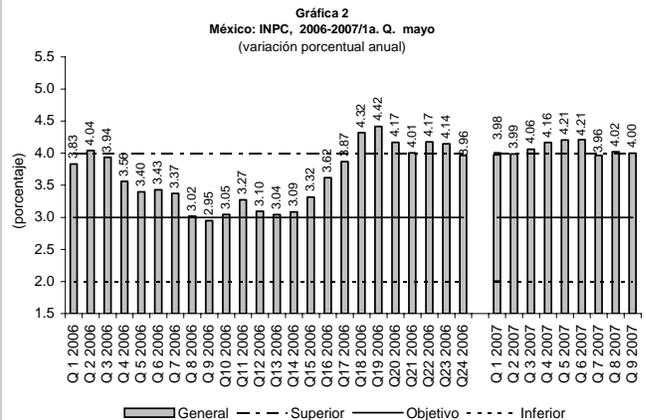
El Banco de México (Banxico) dio a conocer los resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de la primera quincena de mayo de 2007, en el que destaca:

INPC general quincenal: El INPC registró una variación quincenal de -0.51 por ciento, cifra menor a la disminución observada de 0.49 por ciento en la misma quincena de 2006 (ver gráfica 1).

La inflación general anual: La variación anual fue de 4.00 por ciento, 1.00 punto porcentual por arriba del objetivo de inflación de 3.00 por ciento para 2007 e igual al rango máximo de variación; y superior en 1.05 puntos porcentuales al nivel observado en la misma quincena de 2006 (ver gráfica 2).

La inflación general acumulada: Hasta la primera quincena de mayo, la inflación acumulada es de 0.41 por ciento (ver gráfica 3).

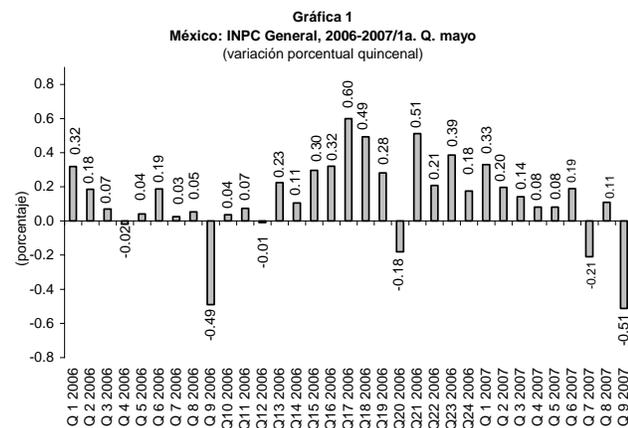
Encuesta de Reuters a los analistas del mercado: La deflación quincenal observada fue mayor a la de



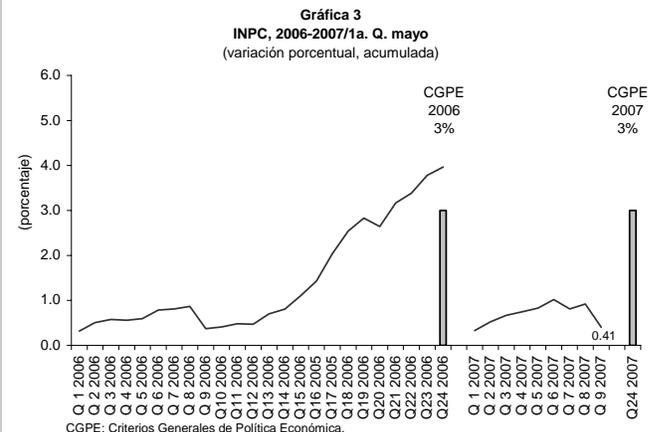
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

0.17 por ciento esperada por los analistas encuestados previamente por Reuters.

Por su parte, la **inflación subyacente**, indicador que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja los resultados de la política monetaria, tuvo una variación quincenal de 0.11 por ciento, cifra mayor en 0.04 puntos porcentuales al nivel observado en la misma quincena de 2006; su variación anual fue de 3.77 por ciento y la acumulada de 1.59 por ciento.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Variación de precios de los bienes y servicios con mayor incidencia sobre el INPC:

Al alza: Gasolina de bajo octanaje, jitomate, vivienda propia, gas doméstico, naranja, aguacate, chile serrano y pollo en piezas.

A la baja: Servicios turísticos en paquete, electricidad, cebolla, mango, zanahoria, papa, limón y tomate verde.

Comentarios: La deflación quincenal observada se debió, principalmente, a la disminución en el precios de los bienes y servicios administrados, concertados y agropecuarios -frutas y verduras-. A pesar de que se observa una disminución en el nivel de la inflación, no se puede inferir una tendencia a la baja dado que en su medición se consideran precios de bienes y servicios que, por naturaleza, son volátiles -frutas y verduras-.

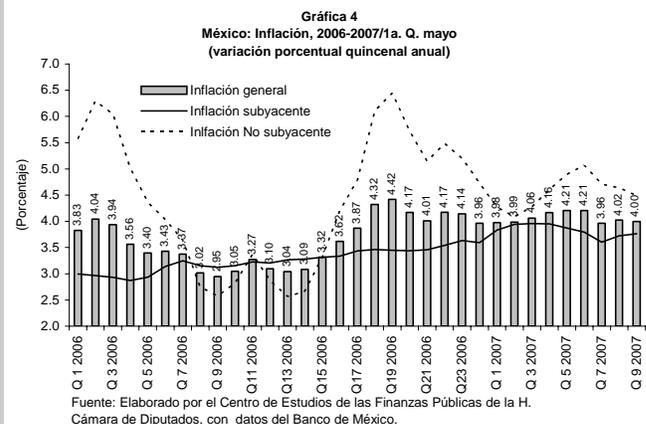
Por otra parte, el pasado 25 de mayo, el Banxico decidió no modificar su estrategia en la conducción de su política monetaria; el "corto" monetario se mantiene en 79 millones de pesos diarios, vigente desde el 23 de marzo de 2005; las condiciones monetarias no se modificaron, la tasa de interés de referencia -de fondeo bancario- se mantiene en 7.25 por ciento, vigente desde el 27 de abril de 2007.

El Banco Central consideró que, dados los efectos de los choques de oferta que se observaron desde mediados de 2006, la inflación retomará su tendencia

descendente hacia la meta del 3.00 por ciento, a la que deberá aproximarse en los próximos 18 meses.

Sin embargo, consideró que aún persisten riesgos para que se cumpla la meta de inflación, de los cuales destacan los siguientes: i) Que las expectativas de inflación se mantengan por arriba de 3.00 por ciento por un periodo prolongado; ii) La cotización internacional de los energéticos y de otras materias primas se mantienen elevadas y fluctuantes. Y iii) El ritmo de crecimiento de los precios de los servicios continúa elevado.

Por lo que el Banxico señaló que se mantendrá atento a la evaluación de los riesgos y actuará, en consecuencia si percibe que no se logre su meta de inflación para 2007.



Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 56006 ó 56007.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.